



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

11973

Juicio de faltas 425/2014

CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., INÉS LLOBERA VANRELL a fin de que el próximo día 23 DE SEPTIEMBRE a las **11.30 horas** asista en la **SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE PALMA**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por AMENAZAS, en calidad de **denunciante y/o perjudicado**, sobre hechos ocurridos en PALMA DE MALLORCA el día 14 de Enero de 2014.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

